

Córdoba, 4 de junio de 2010

VISTO:

El expte. CUDAP n° 25425/10, por el cual la Sra. Prof. Dra. Raquel V. Gallará se excusa de integrar el Tribunal de Concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Química y Física Biológicas "B", por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 98/10 HCD, la Dra. Mabel Noemí Brunotto fue designada miembro suplente en el tribunal de concurso de la mencionada Cátedra,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H.C.D.)

RESUELVE:

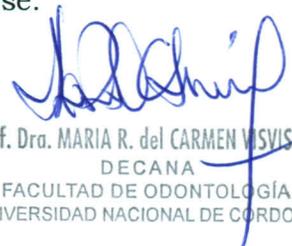
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Prof. Dra. Raquel V. Gallará de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes de la Cátedra de Química y Física Biológicas "B" (con carga docente anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "B"), de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Dra. Mabel N. Brunotto pase a desempeñar las funciones de miembro titular en el mencionado concurso docente.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN WISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 232